S.º 4.º 10 mrs. Valga p.ª el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres. 82.

En la villa de molina en dos dias del mes de genero de mil y seis y quarenta y tres años estando en las casas de la ayuntam.to los s.res Hern.do de Leon y Gines de Robles alcaldes ordin.os y Juan Palomeque y B.me Avellan regidores parecio Mathias Sanchez vecino de Ravilla y hizo presentacion de el titulo despachado por su Ex.ª marq.s de Corbelez mro que gouierna estos estados en la parte que le toca el qual titulo estando despachado y en el libro de este ayuntam.to por el qual le hace merced de regidor de Ravilla y se presento para el uso y exercicio del y sus mercedes recibieron juram.to por Dios nro S.r y a una señal de cruz del dho Mathias Sanchez y hizo lo en dha forma y prometio de guardar y cumplir las leyes reales y mandatos de su Ex.ª y cumplira en todo con el tenor de su titulo y la fianza que se le manda dar la ofrecio y rezo della se admitieron al uso y exercicio del dho oficio y lo firmaron los que saben.

Gines de Robles — Juan Pagan Palomeque — Ante mi — Miguel Martinez

Fianza. En la dha villa de molina en el dho dia dos dias de genero de mil y seis y quarenta y tres años parecio Felipe Thomas vez.º de Ravilla ante mi el escriv.º y testigos y hizo fianza a Mathias Sanchez vez.º y regidor de la dha villa para el uso y exercicio del dho oficio en tal forma que dara de ti de ... tiempo que ... su ...